Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2020-0305.

Lo informado por la pagaduría de la ETB con el escrito allegado del 22 de abril de 2021, esto es, que el demandado laboró en dicha entidad hasta el 24 de octubre de 2017, obre en autos y póngase en conocimiento de la actora.

Notifíquese (2),

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por **ESTADO No**. **022**
Hoy **23-02-2022**
El Secretario.
HÉCTOR TORRES TORRES